



Asamblea para abordar prioridades del sindicato, como el Salario Mínimo, el registro de jornada o los planes de igualdad.

TUS DERECHOS NO SE NEGOCIAN, SE CUMPLEN

La Vicesecretaria General de UGT, Cristina Antoñanzas, el Secretario de Política Sindical, Gonzalo Pino y la Secretaria Confederal, Isabel Araque, intervinieron junto a la Secretaria de Política Sindical de UGT-Asturias, Mar Celemín, en una asamblea de delegados y delegadas con motivo de la campaña del sindicato “Tus derechos no se negocian, se cumplen” (11 febrero).

En la asamblea se analizó la situación en cuanto a las tres grandes reivindicaciones del sindicato como son la subida del Salario Mínimo Interprofesional, el registro de jornada y los planes de igualdad. Además, se presentó el Protocolo de Protección de Datos y se debatió sobre la urgencia de respetar derechos fundamentales como el cumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales.



Antoñanzas, en declaraciones a los medios de comunicación denunció las dificultades que se están observando a la hora de elaborar planes de igualdad. Cuestiones como el hecho de que no se hagan diagnósticos específicos para conocer la realidad de cada centro de trabajo o cada empresa y o los problemas para conseguir los registros salariales y estudiar si hay brecha salarial en una empresa.



Dos concentraciones en el mes de febrero por sendos accidentes laborales mortales. 3 fallecidos en lo que va de 2020. No se puede seguir así.



25 febrero. Concentración en rechazo a las violencias machistas. No pararemos hasta que se acabe con esta lacra.



Homenaje a Manuel Llaneza en el cementerio civil de Mieres. UGT demanda un trato especial para Asturias y una transición ecológica justa.



COMPARECENCIA EN LA JUNTA GENERAL

El pasado día 20 de febrero acudimos a la Junta General del Principado de Asturias a manifestar nuestra valoración favorable sobre el Proyecto de Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que pretende garantizar la cobertura de las necesidades vitales básicas de las personas más vulnerables y sin recursos procurando además su inserción social y laboral.

Una Ley que tiene la virtud de ordenar, consolidar y ampliar las diferentes prestaciones del sistema de protección social en la comunidad autónoma, delimitando y definiendo cada una de ellas y estableciendo cuales son un derecho subjetivo. El objetivo es atender a las nuevas realidades sociales y dar una mayor protección a los menores, a los jóvenes y a las personas con discapacidad y dar cobertura a necesidades relacionadas con la vivienda, la garantía energética o la adquisición de bienes y servicios de primera necesidad.



EL ESTATUTO ELECTROINTENSIVO NO CUMPLE EXPECTATIVAS

Reunión de los secretarios de política sindical y empleo de las federaciones y uniones con el secretario general de UGT Asturias y varios miembros de su ejecutiva para analizar y valorar las negociaciones de diálogo social nacional y de la concertación social de Asturias. Un consejo en el que se habló del Estatuto electrointensivo, que, como insistió Fernández Lanero, “no cumple las expectativas para las cuales fue generado”.



Visita a Asturias del secretario general de UGT FICA, Pedro Hojas. Acompañado de los secretarios generales de Asturias y FICA Asturias, Javier Fernández Lanero y Jenaro Martínez, aprovechó para visitar a los compañeros y compañeras de las secciones sindicales de Arcelor Mittal en Veriña, Avilés y Parque de Carbones de Aboño y para entrevistarse con el presidente del Principado, Adrián Barbón. Los líderes sindicales expusieron al presidente su preocupación respecto a la industria asturiana y las propuestas del sindicato al respecto.